

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las doce horas del veintiocho de marzo de dos mil veintidós, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistió la representación del Partido Político MORENA ante el Consejo General.

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados

La Presidenta de la Comisión Permanente informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación, a quienes agradeció su acompañamiento.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de febrero al 23 de marzo de 2022.
4. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación nominal el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados.

Las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.

Al no haber intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/11/2022. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.

La Consejera Presidenta Sonia Pérez Pérez instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 24 de febrero al 23 de marzo de 2022.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del contenido del informe de referencia.

La Secretaria Técnica refirió que el informe da cuenta de la estructura actual del SPEN que presenta 201 plazas ocupadas y 9 vacantes totales.

En materia de encargos de despacho, se informa la designación de ocho personas para ocupar cargos pertenecientes al SPEN en Órganos Desconcentrados, así como la renovación de tres encargos en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Por otro lado, se informa la separación temporal del SPEN de cuatro personas con motivo de los encargos de despacho en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la oficina de Presidencia, así como las designaciones de las titularidades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Se reporta la Comisión temporal de dos personas, para apoyar los trabajos de las Direcciones Distritales 2 y 16 en torno a las actividades de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Asimismo, se reportan las gestiones para suplir las funciones de las Titularidades de los Órganos Desconcentrados, en las Direcciones Distritales 8 y 26, derivado de las vacantes generadas por Acuerdo IECM/ACU-CG-025/2022.

En materia de cambios de adscripción, se da cuenta del visto bueno por parte de la DESPEN para el trámite del cambio de adscripción vía permuta, de dos Técnicos de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 9 y 10.

En cuanto a Inducción, con relación a la Estrategia de inducción para el personal de nuevo ingreso al SPEN-OPLE, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN, el formato “Cuestionario de Evaluación de instructores”, remitido por la Titular del Órgano Desconcentrado 16, con la calificación final de la evaluación de la persona que fungió como instructora.

En materia de evaluación del desempeño, se informa la aprobación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del SPEN del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021 y la difusión respectiva por parte del Órgano de Enlace.

En cuanto a la Profesionalización, se reporta la Convocatoria para cursar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral durante el periodo formativo 2022/1, cuyo periodo de impartición será del 18 de abril al 12 de agosto de 2022, así como la difusión de dicha Convocatoria.

En materia de Rangos y Titularidad, se informa que la DESPEN remitió al Órgano de Enlace, las observaciones a la propuesta de los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en Rango al personal del SPEN de este Instituto Electoral, mismas que fueron atendidas para posteriormente ser remitidas a la DESPEN con la finalidad de obtener su valoración y Visto Bueno.

Sobre los procedimientos laborales disciplinarios, se refiere al envío a la Dirección Jurídica del INE del informe mensual de marzo sobre el estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, en atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En cuanto al Programa para el Fortalecimiento y Expansión del SPEN del IECM, en atención a la solicitud de la DESPEN, se informó a dicha instancia ejecutiva, que durante el ejercicio 2022 este Instituto Electoral no considerará una eventual expansión del SPEN.

Finalmente, se informa de la reunión de trabajo virtual convocada por la DESPEN, a la que asistió la Titular de Órgano de Enlace que tuvo como ejes principales los aspectos del nuevo Programa de Formación del periodo 2022/1, el procedimiento de revisión a partir de los resultados de la



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

evaluación del desempeño del periodo 2020-2021 y las acciones de mejora derivadas de una calificación anual reprobatoria en la evaluación del desempeño.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado, por lo que, la Consejera Presidenta solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a las personas integrantes si deseaban plantear algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con doce minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS